

SALTA, 16 SEP 2019

B 455

Expediente Nº 14.453/18

VISTO el expediente N° 14.453/18 y en particular la Resolución CS N° 123/19 por la que se designan los docentes que integrarán el Jurado del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Química Analítica e Instrumental" del plan de estudio vigente de la carrera de Ingeniería Química, y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 2 de la mencionada Resolución, se designaron los docentes que conformarán el Jurado, siendo los miembros titulares: Ing. Angel Alberto D'OTTAVIO, Ing. Luisa Beatriz GONZÁLEZ y Dra. Norma Beatriz MORAGA y los miembros suplentes: Lic. Haydée Elena MUSSO, Ing. Analía BOEMO y Dra. Elsa Mónica FARFÁN TORRES.

Que mediante Resolución FI N° 125-CD-19, se proclamaron a los candidatos que resultaron electos en las pasadas elecciones generales; en particular, entre los representantes ante el Consejo Directivo por el estamento de Profesores de esta Unidad Académica, se encuentra, como titular: la Dra. Norma Beatriz MORAGA.

Que la Resolución CS Nº 117/18, extiende el alcance de exclusión a integrar Jurados, a los representantes docentes al Consejo Directivo de la Facultad donde se sustancia el concurso, correspondiendo excluir del Jurado a la docente mencionada y reordenarlo.

Que por Resolución FI N° 409-D-19, se aceptó la inscripción de tres aspirantes al presente cargo: Ing. Qca. Silvia Cristina IBÁÑEZ, Analist. Qco. José Eduardo BRITOS e Ing. Qco. Ignacio Roberto ARAMAYO.

Que mediante Resolución FI Nº 428-D-19, se encomienda el despacho de Decanato a



455

Expediente Nº 14.453/18

la Vicedecana de la Facultad, Dra. María Soledad VICENTE, en ausencia del Sr. Decano.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Excluir del Jurado, que intervendrá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Química Analítica e Instrumental" de la carrera de Ingeniería Química, a la Dra. Norma Beatriz MORAGA, por aplicación de la Resolución CS N° 117/18.

ARTÍCULO 2°.- Reordenar el Jurado que intervendrá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Química Analítica e Instrumental" de la carrera de Ingeniería Química, acorde a la designación efectuada mediante Resolución CS N° 123/19, de la siguiente manera:

TITULARES: - Ing. Angel Alberto D'OTTAVIO

Ing. Luisa Beatriz GONZÁLEZ

Lic. Haydée Elena MUSSO

SUPLENTES: - Ing. Analia BOEMO

Dra. Elsa Mónica FARFÁN TORRES

ARTÍCULO 3º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, Dra. Norma Beatriz MORAGA, postulantes inscriptos, página web de la Facultad, cartelera, restantes miembros del Jurado, Departamento Docencia y siga por la Dirección



Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14.453/18

General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI

455 D-2019

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN SECRETARIO ACADÉMICO FACULTAD DE INGENIERIA UNSO